

Normas para pacientes y familiares que requieran acudir al hospital para consultas externas programadas, intervenciones quirúrgicas y/o asistencia sanitaria en Urgencias

En primer lugar, la población debe saber que los pacientes ingresados recibirán una nota informativa con la nueva normativa, hoja que también se entregará a los usuarios y a sus familiares cuando se trate de un ingreso programado.

Los pacientes podrán recibir durante su estancia hospitalaria aquellos elementos como ropa interior, bolsa de aseo, zapatillas, libros y otros enseres, Para ello, sus familiares deberán traerlos en una bolsa (tamaño “camiseta”) al Punto de Información del Vestíbulo Principal, desde donde se les hace llegar a los pacientes ingresados.

Además, el hospital dispone de un servicio de video llamada para facilitar la comunicación entre los pacientes que no disponen de móviles con posibilidad de videollamada o no saben manejarlos y sus familiares.

Todas las recomendaciones y normativas referidas al acompañamiento de pacientes en el presente documento pueden ser modificadas en cualquier momento en función de los criterios clínicos y la situación epidemiológica vigente.

Normas de acompañamiento en Consultas Externas

Sólo está permitido un acompañante en las siguientes situaciones:

- Menores de 16 años.
- Personas dependientes.
- Pacientes que presenten una situación valorada y justificada por el equipo asistencial y precisen ser acompañados.
- En el Servicio de Aparato Digestivo para la realización de endoscopias (gastroscopia-colonoscopias).
- En el Servicio de Oftalmología para actuaciones intravítreas.

* En el resto de pacientes que acudan a consultas o pruebas diagnósticas no está permitido el acompañamiento.

Normas de acompañamiento en las Unidades de Hospitalización

- La entrada a la unidad se hará en un horario específico. Dicho horario estará publicado en la puerta de entrada de la misma.

1. Como norma general, las visitas no están permitidas.
2. Es importante recordar que la entrada a la unidad se hará en el horario establecido
3. Si ha presentado cualquier sintomatología (fiebre, tos, sensación de falta de aire, dolor articular...). No debe acudir al Hospital.
4. En los casos autorizados, sólo se permite un acompañante por paciente, es recomendable siempre que sea posible que la persona que acompaña esté vacunada frente a la Covid-19.

* Antes de entrar hay que tener en cuenta las siguientes consideraciones:

1. Cuando el familiar llegue a la sala de espera más cercana a la unidad donde está ingresado el paciente, deberá lavarse las manos con agua y jabón en el baño de familiares. El lavado debe hacerse generando espuma durante un minuto y aclarándolo con agua.
2. Es muy importante acudir a la hora indicada.
3. En las salas de espera respetará la distancia de seguridad mínima: habrá que permanecer a dos metros respecto al resto de personas. Utilice los asientos que están libres y no tengan señalización de no ser ocupados.
4. Diariamente acudirá al hospital, con su ropa y calzado limpia. Traerá los mínimos objetos posibles e indispensables.

- Para poder acceder de forma segura a la unidad de hospitalización deberá seguir las siguientes indicaciones:

1. Debe acudir al hospital con mascarilla quirúrgica o higiénica propia limpia. No está permitido el uso de mascarillas de tela dentro de las unidades de hospitalización. Es necesario, mantener puesta la mascarilla, durante toda su estancia en la habitación de su familiar, incluso si la habitación no es compartida con otro paciente.
2. Si disponen de mascarilla propia limpia, deberán venir al hospital con ella y entrar al recinto hospitalario con ella puesta correctamente (tapando boca y nariz). Si no disponen de ellas, se les facilitará una mascarilla quirúrgica cuando vayan a entrar en el Centro.

3. No está permitido que el acompañante coma dentro de la habitación.
4. Cuando el personal del hospital se lo indique, realizará higiene de manos con solución hidroalcohólica que le será facilitada.
5. Una vez en su habitación no debe salir al pasillo. Si precisa cualquier atención avísenos por el timbre.
6. El incumplimiento de las normas indicadas, sobre todo aquellas que pongan en riesgo la salud de los pacientes, otros familiares y/o profesionales, supondrá la revocación de los acompañamientos o visitas excepcionales autorizadas previamente.
7. El familiar, se compromete a cumplir con las normas descritas y con todas aquellas modificaciones o indicaciones de los profesionales del Hospital.

Normas de acompañamiento autorizado de pacientes quirúrgicos

En estos casos el acompañante deberá:

1. Llevar mascarilla quirúrgica.
 2. Permanecer en la habitación del paciente.
 3. Evitar en la medida de lo posible intercambios con otros familiares.
 4. Respetar los horarios de acceso a las Unidades de hospitalización que están establecidas (10:00 y 16,30 horas).
- El acompañante deberá acceder al recinto hospitalario con “Autorización Identificativa” en la que figura HC paciente, así como el recurso asignado. Esta pegatina será entregada por al Área de Atención al Paciente una vez comprobada la autorización.
 - En todo momento seguirá las indicaciones del personal asistencial.

Normas para el acompañamiento de pacientes ginecológicas

Se aplicarán las recomendaciones generales descritas en las Unidades de Hospitalización y además las siguientes:

1. Es muy importante no acudir antes de la hora indicada
2. Cuando llegue a la sala de espera más cercana a la unidad de su familiar, en el W.C de familiares, realizará higiene de manos con agua y jabón, durante UN MINUTO COMPLETO, generando ESPUMA y posteriormente se aclarará con agua.
3. En las salas de espera respetará la distancia de seguridad mínima de dos metros con otras personas. Utilice los asientos que están libres y no tienen señalización de no ser ocupados.

4. Si disponen de mascarilla propia limpia, deberán venir al Hospital con ella y entrar con ella puesta correctamente (tapando boca y nariz) en el recinto hospitalario. Si no disponen de ellas, se les facilitará una mascarilla quirúrgica cuando vayan a entrar en la unidad de hospitalización.
5. Diariamente acudirá al hospital, con su ropa de domicilio **RECIÉN LIMPIA**. La ropa de un día no podrá ser utilizada al día siguiente si no ha sido lavada previamente.
6. Los zapatos que traiga puestos han de estar limpios y libres de barro.
7. Traerá los mínimos objetos posibles e indispensables.
8. Para poder acceder con forma segura a la unidad de hospitalización deberá seguir las siguientes indicaciones:
9. Cuando el personal del hospital se lo indique, realizará higiene de manos con solución hidro-alcohólica que le será facilitada.
10. Si ha presentado cualquier sintomatología (fiebre, tos, sensación de falta de aire, dolor articular,...). No debe acudir al Hospital.

Normas para el acompañamiento de menores

Unidad de Neonatología

Al ingreso del recién nacido la madre y su pareja/acompañante podrán pasar con el recién nacido durante 15-20 minutos. Posteriormente se quedará un acompañante, preferiblemente la madre, que podrá estar las 24 horas.

Si es posible y así se considera, se tramitará por parte de pediatría la extracción de PCR para SARS CoV 2 a la pareja en el momento del ingreso del RN si se prevé ingreso prolongado para poder tener libre acceso a la unidad si fuera negativo. Si no se realiza o hasta que esté el resultado podrá hacer una visita 1 vez a la semana y en ingresos de más de 15 días 2 veces a la semana.

Siempre que entren los acompañantes se preservará la distancia de seguridad mínima recomendada (1-2 metros), en caso de que por el número de niños ingresados no se pueda respetar dicha distancia, se harán turnos de entrada reduciéndose el tiempo de visita y podrán pasar una vez por la mañana y otra por la tarde evitando aglomeraciones.

Al entrar el padre en la unidad realizará higiene de manos, toma de temperatura y se colocará bata verde, gorro y calzas y la enfermera responsable volverá a realizar el check list. En caso de tener febrícula o fiebre no podrá pasar a la unidad y se instará a que vuelva otro día. Quedará registrada dicha valoración ~~y entrega~~ en la historia del niño.

Si fuera necesario, a la madre se le entregará un informe justificativo por parte del médico responsable del ingreso de su hijo para la libre circulación.

Si la situación clínica lo precisa el facultativo responsable de neonatología hará excepciones a esta normativa.

El equipo asistencial podrá denegar el permiso de entrada, previa información al familiar en aquellos casos que por situaciones coyunturales de la Unidad se valore que no sea pertinente.

- La unidad neonatal es de puertas abiertas, la madre podrá acceder a la unidad las 24 horas del día siguiendo las normas establecidas.

- Para acceder a la unidad se les informará que será necesario diariamente acudir al hospital, con su ropa de domicilio RECIÉN LIMPIA. La ropa de un día no podrá ser utilizada al día siguiente si no ha sido lavada previamente. O dejar ropa limpia con apertura anterior (camisa con botones) cada día en la taquilla correspondiente al puesto de su hijo.

En caso de que la madre no disponga de indumentaria necesaria se le facilitará una camiseta de pijama de ingreso hospitalario.

- Deben utilizar calzas sobre el calzado de la calle. Como alternativa a las calzas se permitirá un calzado de uso exclusivo para la unidad neonatal que será desinfectado la primera vez que acuden con él, que se quedará en su taquilla durante el ingreso.

- Si disponen de mascarilla propia limpia, deberán venir al Hospital con ella y entrar con ella puesta correctamente (tapando boca y nariz) en el recinto hospitalario. Si no disponen de ellas, se les facilitará una mascarilla quirúrgica cuando vayan a entrar en la unidad de neonatos.

- Los zapatos que traiga puestos han de estar limpios y libres de barro.

- Traerá los mínimos objetos posibles e indispensables.

- Siguiendo las normas habituales de la unidad al acceder realizará higiene de manos con agua y jabón/solución hidro-alcohólica que le será facilitada.

- Si ha presentado cualquier sintomatología (fiebre, tos, sensación de falta de aire, dolor articular,...). No debe acudir al Hospital.

- Se colocará el termómetro que le será facilitado para comprobar su temperatura corporal.

Para evitar que las madres que permanecen en la unidad la mayor parte del día estén circulando por el hospital para realizar las comidas se permitirá el uso de la sala de padres adyacente a la unidad según normas que le serán indicadas y se facilitará una comida de acompañante por parte del hospital.

Hospitalización en Pediatría

Está autorizado un acompañante (el mismo siempre) las 24 horas. En ingresos de más de una semana puede pasar el otro progenitor una vez a la semana; y si hubiese ingresos de más de 15 días, dos veces a la semana.

Se suministrará dieta de acompañante al progenitor que se quede con el paciente.

Si la situación clínica lo precisa el facultativo responsable de planta hará excepciones a esta normativa.

Urgencias de Pediatría

Pasará un acompañante por niño durante la asistencia en Urgencias. En caso de que precise ingreso se permitirá que el otro progenitor o cuidador habitual pase durante 15-20 minutos antes de subir a la planta de Pediatría.

Si la situación clínica lo precisa el facultativo responsable de urgencias o de guardia hará excepciones a esta normativa.

Consultas en el Servicio de Pediatría

Un acompañante por paciente. En casos especiales en que por ejemplo sean gemelos o niños pequeños para los que se precise ayuda el facultativo responsable podrá hacer excepciones a esta normativa si es estrictamente necesario.

Normas para el acompañamiento de pacientes ginecológicas

En la Hospitalización (Unidad 3D)

Se autoriza un acompañante en puérperas. Sin que sea posible el intercambio.

Evitará la deambulaci3n por el hospital que quedará limitada a su entrada o salida al recinto hospitalario.

Las salidas/entradas quedan limitadas intentando minimizar las mismas.

Para pacientes ubicadas en circuito Rojo, se valorará su presencia, en caso de que se admita se comprometerá a no salir en ningún momento de la habitación.

En la Urgencia ginecológica/obstetricia/paritorio

No se permite el acompañamiento de ninguna paciente mientras esperan a ser vistas. Durante el ingreso en observación se valorará el acompañamiento.

Los familiares permanecerán fuera del recinto hospitalario.

Las pacientes embarazadas con inducciones programadas o en trabajo de parto en curso, subirán solas a la urgencia para la primera valoración clínica. Una vez cursado en ingreso y SIEMPRE QUE NO TENGAN CRITERIOS CLÍNICOS DE COVID) la matrona responsable de la paciente, avisará a Recepción/Información, para que facilite la pegatina identificativa de familiar autorizado y éste suba a paritorio, limitando las salidas/entradas. No se permite el intercambio con otros familiares. Una vez en la planta de hospitalización se realizará pase de visita nominal por parte de Atención al Paciente.

Ese acompañante, será al que se le facilitará la información.

Excepcionalmente se permitirá la presencia de un acompañante, en los partos de pacientes con PCR SARS Cov+, el cual tiene que ser conviviente (a excepción de presentar: tos intensa, fiebre o disnea) y observando las medidas de protección individual (EPI) durante el parto.

En Consultas Externas

No se permite el paso de ningún acompañante a consultas o salas de espera.

En el caso que se realice en nuestras consultas alguna prueba invasiva (biopsia cordial, amniocentesis, histeroscopia) que requiera que la paciente venga acompañada, el acompañante esperará en la sala de espera.

Normas de acompañamiento para pacientes en Cuidados Intensivos

Información a familias

Dos interlocutores, siempre los mismos, que no estén en cuarentena por contacto o enfermedad y sean conscientes de no tener la enfermedad.

Pacientes ingresados en camas pares información presencial en días pares a las 13.00 horas.

Pacientes ingresados en camas impares información presencial en días impares a las 13.00 horas.

Información telefónica en el resto de los casos.

Visitas

- Máximo 30 minutos tras la información presencial según los turnos referidos. Visitantes los mismos que la información y con las mismas condiciones.

- Visita a pacientes no COVID dentro del box y con EPI.

- Visita a pacientes COVID en primeros días, fase de más contagiosidad, desde la puerta del box con EPI. Posteriormente dentro del box con EPI.

Excepciones

En situaciones de extrema gravedad con desenlace fatal previsible, se facilitará a la familia la despedida de su familiar a la hora que sea.

Casos que el médico/enfermera considere necesario aumentar la visita, los mínimos, se facilitará una visita breve por la tarde.